

ACTA NUMERO VEINTIUNO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el periodo 1995-1998, presidido por el Profesor Jos, Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día:

1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal para sesionar, 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, 4.- Jubilación del C. IRINEO DAMASCO MARQUEZ, 5.- Análisis y aprobación, en lo particular, de los Cortes de Caja correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 1996. 6.- Asuntos Generales.

Se inicia la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presente la Síndico Municipal C.P. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENOSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.P. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ. No asistieron los regidores PROFR. LUIS FLORES VALDEZ Y ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, quienes justifican su ausencia.

2.- Con la asistencia de veinte integrantes se declara que existe quórum legal para sesionar.

A continuación se somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto, el cual es aprobado de manera unánime (Punto de Acuerdo Número 124).

3.- Enseguida se da lectura al acta de la sesión anterior.

La regidora Gallardo Ortiz solicita que se asiente en el acta si hubo algún acuerdo de cabildo para otorgar el cambio de domicilio del Cervi-Six ubicado en la Av. Juárez, a lo que informa el Lic. Corvera Reveles, que las solicitudes de cambio de domicilio no todas son sometidas a consideración del Cabildo, por lo que no existe antecedente en el Libro de Actas, y que dicha autorización fue producto de una negociación directa con los funcionarios de la anterior Administración Municipal.

El regidor Muñoz Franco solicita que se corrija en el acta anterior su comentario acerca del asunto de la C.F.E., en el cual expresó que el superintendente de esta Institución tienen muy buena fe y disposición para encontrar una solución al problema pero ha faltado tiempo para su atención. Una vez asentados los comentarios anteriores, se aprueba por

unanimidad el acta de la sesi3n anterior en todos y cada uno de sus puntos (Punto de Acuerdo N3mero 125).

4.- Continuando con el desahogo del orden del d3a la regidora Gonz lez Rasc3n da lectura a al solicitud de jubilaci3n que presenta el C. IRINEO DAMASCO MARQUEZ, empleado de la Unidad de Parques y Jardines, quien cuenta con 33 a3os de servicio y 72 a3os de edad, lo anterior con fundamento en el art3culo 49 fracci3n 19 de la Ley Org nica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas, que establece que es obligaci3n del Ayuntamiento, apoyar a sus trabajadores. El regidor Reyes Reimers apoya esta solicitud en virtud de la edad y a3os de servicio del solicitante en consideraci3n que la pensi3n por vejez o cesant3a en edad avanzada que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social, es realmente de poca cuant3a. Por lo que de manera un nime se aprueba otorgar, en forma vitalicia, un apoyo econ3mico mensual de \$ 300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) mensuales al C. IRINEO DAMASCO MARQUEZ, como un reconocimiento a sus treinta y tres a3os de servicio en la Unidad de Parques y Jardines, dependiente de la Direcci3n de Obras y Servicios P3blicos Municipales. Dicho apoyo deber otorgarse a partir del 1o. de marzo de 1996 y se beneficiar con los incrementos naturales al salario m3nimo general de la zona econ3mica del Estado de Zacatecas, en el mismo porcentaje, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique este acuerdo de Cabildo al Departamento de Recursos Humanos y se realicen los movimientos correspondientes (Punto de Acuerdo N3mero 126).

5.- A continuaci3n la S3ndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO, informa sobre el analisis que, la Comisi3n de Hacienda, realiz3, en lo particular, a los Cortes de Caja de los meses de octubre y noviembre de 1996, encontrando que no existe inconveniente para que se aprueben en lo particular, ya que la aclaraci3n a la cuenta de pago de Derecho de Alumbrado P3blico no es competencia de la Direcci3n de Finanzas y Administraci3n, sino depende del resultado de las negociaciones que se tengan con la Comisi3n Federal de Electricidad y Gobierno del Estado, por lo que ,sta Comisi3n, sugiere se apruebe en lo particular dichos cortes de caja. La regidora Gallardo Ort3z comenta que su oposici3n a la aprobaci3n de dichos cortes de caja, obedece a la clarificaci3n de los cobros por concepto de alumbrado p3blico. El Lic. Corvera Reveles informa que por parte de la Secretar3a del Ayuntamiento se est elaborando un oficio en donde se le comunica a la Comisi3n Federal de Electricidad y ala Secretar3a de Planeaci3n y Finanzas, los acuerdos de Cabildo en relaci3n al pago de Derecho de Alumbrado P3blico. El Profr. Maldonado Romero informa que la C.F.E. est de acuerdo en que la Comisi3n de Regidores, que ha entablado las pl ticas, se comunique con ellos en los plazos y tiempos que se establezcan para continuar con las negociaciones y, en la brevedad posible, encontrar una soluci3n que beneficie a ambas partes. El regidor Reyes Reimers solicita que se vote lo relativo a integrarse al Servicio Medido para el Alumbrado P3blico, ya que la C.F.E. est dispuesta a aportar la mayor3a de los materiales para la instalaci3n de medidores y la Presidencia Municipal solo tendr3a que costear los conductores, y explica como funciona el servicio de cuota fija y las diferencias con el sistema de cobro actual. El Profr. Maldonado Romero comenta que en plazo de ocho o quince d3as la C.F.E. proporcionar una conferencia sobre los nuevos sistemas de alumbrado p3blico por lo que sugiere que se espere un poco para tomar una desici3n

final sobre este concepto, se giran instrucciones para que la Comisión de Obras Públicas, conjuntamente con el Departamento de Alumbrado Público cuantifiquen la erogación por concepto de adquisición de conductores para la instalación de medidores para el servicio de alumbrado público, y que dicho presupuesto se presente en la próxima sesión. No habiendo mayor comentario se procede a la votación donde se aprueba de manera unánime, en lo particular, los cortes de caja correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 1995 (Punto de Acuerdo Número 127).

6.- Dentro del punto de asuntos generales el Lic. Corvera Reveles da lectura al informe de la verificación que se llevó a cabo de los puntos denunciados por la regidora González Rascón, de supuestas irregularidades detectadas en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en el que se aclara que la emisión de cheques a nombre de personal dado de baja se debió a un error de procedimiento pero se pudo constatar que se dichos cheques obran en poder del Departamento de Egresos como cancelados, asimismo se revisaron los finiquitos laborales, mismos que se encuentran cobrados, en su mayoría, solo faltan por elaborarse cuatro casos, por lo que se concluyó que el motivo es una demora en el sistema de cómputo al procesar las bajas de los trabajadores, recomendando mejorar la coordinación entre el Departamento de Recursos humanos y el de Cómputo, y que el primero, valide la emisión de cheques mediante una preclama, para eliminar los movimientos que no procedan y evitar duplicidades y/o errores que repercutan en lo económico o en presupuesto, asimismo se informa que la documentación comprobatoria se encuentra a disposición en el Departamento de Recursos Humanos. El Profr. Maldonado Romero sugiere dejar pendiente este informe hasta que regrese de incapacidad la Sra. Segura Dorantes, Directora de Contraloría y hasta que se aclaren los cuatro casos pendientes, con lo que se hará un informe más detallado de esta verificación, y además, se clarifique el procedimiento.

El Profr. Maldonado Romero informa de la invitación de que fue objeto para asistir al XIV ENCUENTRO DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE MEXICO Y CENTROAMERICA con la felicitación para este Ayuntamiento el cual se ha distinguido por su trabajo, prestigio que ya ha traspasado las fronteras del Estado por la transparencia en el manejo de las Finanzas Municipales, incluso las del país, asimismo se le hizo una invitación para que se hagan dos ponencias relativas a las políticas del Gobierno Municipal de Zacatecas, de igual manera informa que existe la propuesta para que el Presidente Municipal de Zacatecas hable ante el Presidente de Guatemala, a nombre de los Presidentes Municipales de México, dicho encuentro será a finales del próximo mes de junio, por lo que aún hay tiempo para establecer los contactos necesarios y realizar las confirmaciones necesarias y posteriormente recibir mayor información, misma que será proporcionada con oportunidad al Cabildo.

El Profr. Maldonado informa que el día de hoy se dio a conocer el presupuesto destinado a los programas convenidos de Solidaridad y se informó que a partir de este ejercicio, el Municipio se hace responsable del manejo de los recursos de Solidaridad y del Programa para la Superación de la Pobreza. Asimismo informa que los recursos asignados al Municipio de Zacatecas en el año de 1995 fueron de \$ 1,683,687.00 (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y para el ejercicio 1996 serán superiores en un 512%, pero

la SEDESOL, transfiere a los Municipios, no solo el ejercicio de los recursos, sino también, el manejo administrativo y los problemas que se generen en relación a los Programas de Solidaridad. Para lograr una mejor comprensión de los anterior, el próximo lunes a las 10:00 horas, en la Sala de Cabildos, se llevará a cabo una reunión de trabajo, en donde personal de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, informará a los Funcionarios Municipales, encargados del manejo de los Programas de Solidaridad, la nueva normatividad y políticas para la administración de los recursos y manejo administrativo relativo a éstos, por lo que invita a los regidores que deseen integrarse a este grupo de funcionarios, con la información que se proporcione se clarificar el procedimiento administrativo.

Enseguida el Lic. Corvera Reveles entrega a los integrantes de la Comisión de Centros de Abasto, Mercados y Comercio dos solicitudes relativas a la apertura de un expendio de vino y licores y de un billar, asimismo entrega, para su revisión, el Convenio para el reconocimiento de los adeudos por concepto de consumo de agua potable de las escuelas de la cabecera municipal e informa que está a disposición de los regidores el informe de seguimiento a los acuerdos de Cabildo, del cual ya se encuentra un ejemplar en la sala de regidores, al que sugiere el Profr. Maldonado que para la revisión trimestral se comience con la revisión al cumplimiento de los acuerdos de Cabildo.

El regidor Muñoz Franco comenta que originalmente se dijo que el convenio con PEMEX para el pago de su adeudo sería con la entrega de 22000 (VEINTIDOS MIL) litros de gasolina y 400 metros de tubo, pero se enteró de manera extraoficial que para el mes de agosto de 1995 se autorizaron 36000 (TREINTA Y SEIS MIL) litros y que en el mes de febrero de 1995 se entregaron 12000 (DOCE MIL) litros y posteriormente, en marzo y abril, dos entregas más, por la misma cantidad, además de que PEMEX pone a disposición del Ayuntamiento, la información documental relativa, para que se clarifique este asunto. El Profr. Maldonado Romero informa que las cantidades referidas por el regidor Muñoz Franco corresponden a convenios que PEMEX suscribió con Gobierno del Estado, para la solución de problemas diferentes a los que este organismo tiene con el Ayuntamiento, comenta que ya se recibió la autorización por el nivel central de PEMEX para que a partir del 28 de febrero se entreguen los 22000 (VEINTIDOS MIL) litros convenidos con el Municipio y que continúen las gestiones para la donación de 800 metros de tubo, por lo que aprovecha la oportunidad para solicitar autorización para ausentarse de la ciudad el próximo viernes primero de marzo y acudir a la ciudad de Monterrey, N.L., para hacer de manera personal la entrega del estudio topográfico y realizar las gestiones para la obtención de 800 metros de tubo necesarios para la presa de Calerilla de Tula, de este municipio, solicitud que es aprobada de manera unánime (Punto de Acuerdo Número 128).

Por último, el Profr. Maldonado Romero da a conocer las actividades para el próximo fin de semana que incluye la puesta en marcha de la I SEMANA NACIONAL DE VACUNACION, participación en la Asamblea para la renovación de la mesa directiva de la Asociación Ganadera Local, en la comunidad de Cieneguillas, en punto de las doce horas y asistir a la Coronación de la Reina de la Escuela de la Comunidad de La Soledad a las 16:00 horas, por

lo que hace una invitación a los integrantes del Cabildo que deseen integrarse a las actividades del Presidente Municipal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria del Cabildo siendo la dieciocho horas con cincuenta minutos del día de la fecha.